

COTIZACIÓN	
	<b>Folio:</b> COT00041 <b>Fecha:</b> 28/03/2023 12:35 <b>Registró:</b> Francisco Antonio <b>Moneda:</b> Peso Mexicano \$1.00
EMISOR	RECEPTOR
<b>BORREGOS LIFT</b> FRANCISCO ANTONIO BORREGO SCOTT BOSF761016JH5 SALVA TIERRA Y DIEGO DE ALCALA 1120 MISION C.P. 22830 ENSENADA Baja California Norte México TEL: 6461517279	<b>KURODA NORTE</b> KNO900118U6A AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE12177 C.P.22100 Baja California Norte TEL:

<b>#Economico.</b> KUR 2	<b>VIN:</b> 191215475	<b>Marca:</b> JAC
<b>Modelo:</b> CPQYD25	<b>Año:</b> 2000	

Cantidad	U.M.	SKU	Descripción	Impuestos	Precio Unit.	% Desc.	Importe
1.00	SERVICIO	0019	REPARACION DE MONTACARGAS: MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS, REEMPLAZO DE CILINDRO MAESTRO, INSTALACION DE DEPOSITO EXTERNO, DESMONTAR RUEDAS, DESMONTAR EJES, DESMONTAR TAMBORES, TORNEADO DE TAMBORES, LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ERRAJES, LIMPIEZA DE BALATAS, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS, ARMAR Y MONTAR TODO DE NUEVO, TRABAJOS A REALIZAR EN TALLER (MATERIL, MANO DE OBRA Y TORNEADO.	\$1,200.00	15,000.00	0.00	\$15,000.00

<b>Observaciones:</b> LAS REFACCIONES SE TIENEN QUE PEDIR A USA Y TARDAN DE 5 A 8 DÍAS HÁBILES EN LLEGAR	<b>Subtotal:</b>	\$15,000.00
	<b>Descuento:</b>	\$0.00
	<b>IVA 8%</b>	\$1,200.00
	<b>Impuestos:</b>	\$1,200.00
	<b>Total:</b>	\$16,200.00

**PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO Y A DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.**

- En caso de ser necesario más tiempo en renta, agradecemos avisar oportunamente para garantizar la renta.
- Para un buen desempeño del equipo es responsabilidad del cliente el buen uso y recarga de baterías correctamente.
- Los servicios adicionales solicitados generan un cargo según corresponda.

- La disponibilidad se confirma al ordenar.
- En caso de cancelación anticipada de contrato no se aplicará algún reembolso y/o crédito.
- La seguridad e integridad de la maquina propuesta es responsabilidad del cliente durante su tenencia.

**En caso de aceptar cotización, favor devolver firmando el presente incluyendo fechas de uso para efectos de su reservación.**

**El cliente se obliga a devolver los bienes arrendados en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo, en caso de daño total o parcial del montacarga por causa relacionada con la mala operación, actos o condiciones inseguras, serán responsabilidad del cliente y este cubrirá los gastos que se incurran en la reparación total.</b>**